



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba,

07 FEB 2019.

RESOLUCIÓN N°
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

22

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente D.2.3. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente D.2.3. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente D.2.3. DOTACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, por un monto total de **doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y siete con 56/100 (\$ 213.457,56)**, según el siguiente detalle:

| Doc nro y año | Fecha | Beneficiario | Concepto | Importe |
|----------------|------------|--|------------|---------------------|
| 16OP:1405/2018 | 27/06/2018 | FLEX NET S.A. | EQUIPOS | \$163.057,56 |
| 16OP:1406/2018 | 27/06/2018 | DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. | IMPRESORAS | \$50.400,00 |
| | | | | \$213.457,56 |

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba